



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-173-2026**

Que el 25 de marzo de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. **UC-173-2026**, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) BIÓLOGO, COMO APOYO EN LA FASE DE CAMPO Y LABORATORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO ESPECÍFICO 001 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO VIE-007-2024**, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: **EDER ENRIQUE CONDE VEGA**.

Que la abogada **GIOVANNA ALEXANDRA CHAKER CALDERA**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

<b>NOMBRE DE LOS PROPONENTES</b>
<b>EDER ENRIQUE CONDE VEGA</b>

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo con las siguientes convenciones:

<b>Convenciones:</b>	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

<b>No</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>Convención</b>	<b>FOLIO</b>
1	Carta de presentación de la propuesta.	<b>C</b>	<b>1</b>
2	Hoja de vida de la función pública	<b>C</b>	<b>2-4</b>
3	Cédula de ciudadanía	<b>C</b>	<b>5</b>
4	Registro Único Tributario - RUT	<b>C</b>	<b>6</b>
5	Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública	<b>C</b>	<b>7-8</b>
6	Examen ocupacional	<b>C</b>	<b>9</b>
7	Certificado de Afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales	<b>C</b>	<b>10-11</b>
8	Certificación de antecedentes fiscales	<b>C</b>	<b>12</b>
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	<b>C</b>	<b>13</b>
10	Certificado de antecedentes judiciales	<b>C</b>	<b>14</b>
11	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	<b>C</b>	<b>15</b>
12	Certificación Bancaria	<b>C</b>	<b>16</b>



13	Libreta Militar	C	17
14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102)	C	18-19
15	Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional	C	20
16	Redam	C	21
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

\* Consultado por la entidad.

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<b>1. FORMACIÓN</b> TÍTULO: BIÓLOGO CURSANTE DE MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE	C	22-23
<b>2. TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESION.</b>	C	24-25
<b>3. EXPERIENCIA</b> El proponente deberá acreditar por medio de certificaciones laborales, experiencia mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con monitoreo, inventario y caracterización de flora y monitoreo hidrobiológicos.	C	26-28
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
<b>EDER ENRIQUE CONDE VEGA</b>	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **EDER ENRIQUE CONDE VEGA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

<b>Valor Presupuesto oficial</b>	<b>Valor propuesto</b>
----------------------------------	------------------------



\$5.082.000	\$5.082.000
-------------	-------------

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-173-2026**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) BIÓLOGO, COMO APOYO EN LA FASE DE CAMPO Y LABORATORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO ESPECÍFICO 001 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA URRÁ S.A E.S.P. EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO VIE-007-2024**, celebrar con el proponente **EDER ENRIQUE CONDE VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.096.894 expedida en Buenavista, Córdoba, por la suma CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.082.000), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

**GIOVANNA ALEXANDRA CHAKER CALDERA**  
Abogado Contratista